

ACTA No. 001 – 2020
PERÍODO (2020 ~ 2024)
SESIÓN EXTRAORDINARIA (SOLEMNE 01 MAYO 2020)

Celebrada por el Concejo Municipal de Upala, cantón trece de la provincia de Alajuela, en el Auditorio del INA de Upala, el día viernes primero de mayo de dos mil veinte, al ser las doce horas con dos minutos, comprobándose la siguiente asistencia:

REGIDORES PROPIETARIOS:

Miguel A.	Alvarez	Bravo
Adilia	Reyes	Calero
Felix P.	Martínez	Ugarte
Sonia	Villavicencio	Escamilla
Juan C.	Camacho	Espinoza
Hazel	Solís	Ramírez
Oscar E.	Ulate	Morales

REGIDORES SUPLENTES:

Walter	Catón	Lezama
Mariana	Briones	Olivares
Alfredo	Lara	Parrales
Alfredo	Ruíz	Jiménez
Odalia	Gallo	Rodríguez
José E.	Calderón	Vega
Kenya A.	Chaves	Briceño
		Ausente

SÍNDICOS PROPIETARIOS:

María E.	Ruíz	Ruíz
Olger	Sánchez	Araya
Francisca R.	Ortíz	Chevez
José L.	Cortes	Zuñiga
Maynor	Salgado	Salazar
Gerardo	Quesada	Quesada
Mayra C.	Potoy	Chevez
Diana C.	Ortíz	Gómez

SÍNDICOS SUPLENTES:

Cesar	Arroyo	Fernández	Ausente
Damaris	Castaño	Campos	Ausente
Mileydy M.	Quiros	Herra	
Cinthya	Pérez	Baéz	
Melida	Miranda	Romero	
Rafael A.	Romero	Carrillo	
Luis W.	Tenorio	García	

PRESIDENTA MUNICIPAL:
ALCALDESA MUNICIPAL:
SECRETARIA CONCEJO:

Adilia Reyes Calero
Aura Y. López Obregón
Liseth Vega López

Posteriormente a la comprobación del quórum la Presidencia da por iniciada la sesión, acto seguido somete a consideración el orden del día siendo aprobado de la siguiente manera:

ORDEN DEL DÍA

CAPÍTULO UNO: Juramentación de Regidurías y Sindicaturas ante el Directorio Provisional.

CAPÍTULO DOS: Elección del Directorio Permanente, 01 mayo del 2020 al 30 de abril del 2022.

CAPÍTULO UNO: Juramentación de Regidurías y Sindicaturas ante el Directorio Provisional.

ARTICULO 1)

La Presidencia Municipal procede una vez de haber dado apertura a la sesión procede en dar a conocer el orden protocolario conforme se estará llevando el marco de la sesión para la realización de los dos puntos que se extenderán durante la sesión. Desarrollo del acto:

- 1 - Comprobación de Quorum
- 2 - Apertura de la sesión por parte del Presidente del Directorio Provisional – Sra. Adilia Reyes Calero, integrado por los dos regidores (as) de mayor edad, el que supera preside. Art. 29 Código Municipal.
- 3 – Ingreso del Pabellón Nacional y de la Bandera de Upala
- 4 – Entonación del Himno Nacional de Costa Rica
- 5 – Entonación del Himno del Cantón de Upala
- 6 - Saludo, agradecimiento, palabras de bienvenida
- 7 – Invocación (Presbítero, Robin Antonio Mora Casanova)
- 8 - Juramentación ante los demás entre el Presidente y Vicepresidente del Directorio Provisional. Art. 29 del Código Municipal (Adilia Reyes C juramenta a Miguel A. Álvarez Bravo y Miguel Juramenta a Adilia)
- 9 - Juramentación de los demás, regidores (as) propietarios (as) y suplentes, Síndicos (as) propietarios (as). Art. 29 del Código Municipal. Por parte de la Presidenta Provisional – Sra. Adilia Reyes C.
- 10 – Postulación de los Candidatos a la Presidencia Municipal para el período 2020 – 2022.
- 11 – Votación Elección del Presidente Municipal período 2020 – 2022.
- 12 – Juramentación del Presidente (a) Municipal electo a cargo del Vicepresidente Provisional Miguel Alvarez Bravo.
- 13 – Presentación de los candidatos a la Vicepresidencia Municipal para el período 2020 – 2022
- 14 – Votación Elección del Vicepresidente (a) Municipal electo, para el período 2020 – 2022 a cargo de la Sra. Adilia Reyes Calero Presidenta Municipal.
- 15 - Juramentación del Vicepresidente (a) Municipal electo, para el período 2020 – 2022 a cargo de la Sra. Adilia Reyes Calero Presidenta Municipal.

16 - Juramentación de la Alcaldesa Electa – Sra. Aura Yamileth López Obregón, y de los señores vicealcaldes electos: Vicealcalde Primero - Sr. Wilson Espinoza Cerdas, Vicealcalde Segundo – Sr. Jorge M. González Torres.

17 – Palabras de la Sra. Vanessa Vargas Dimarco – Alcaldesa Saliente.

18 – Palabras del Presidente (a) Municipal Electo (a), Período 2020 – 2022.

19 – Palabras del Vicepresidente (a) Municipal Electo (a), Período 2020 – 2022.

20 – Palabras de la Sra. Aura Yamileth López Obregón – Alcaldesa Electa, Período 2020 – 2024.

21 – Retiro del Pabellón Nacional y de la Bandera de Upala.

22 - Cierre de la Sesión

Una vez dada a conocer la agenda La Presidencia Municipal procede a la juramentación de acuerdo al protocolo realizándose de la siguiente forma:

- Juramentación entre la Presidenta – Sra. Adilia Reyes Calero y el Vicepresidente – Sr. Miguel A. Alvarez Bravo del Directorio Provisional conforme lo establece el Art. 29 del Código Municipal.
- Juramentación de las Regidurías y Sindicaturas ante la Presidencia Provisional.

CAPÍTULO DOS: Elección del Directorio Permanente, 01 mayo del 2020 al 30 de abril del 2022.

ARTICULO 1)

La Presidencia Municipal con el fin de realizar el proceso de elección del Directorio Permanente para la elección del presidente (a) municipal por un período de dos años “2020 – 2022”, brinda un espacio para que en primera instancia se elija al Presidente (a) Municipal, por lo que brinda un espacio de 5 minuto para las postulaciones de candidatos para asumir el cargo a la Presidencia Municipal. Se utiliza durante el proceso de votación una urna, donde cada regidor a) propietario (a), estará ejerciendo su voto mediante una boleta en blanco entregada por la Secretaría, donde cada uno escribirá el nombre de la persona por quien decide votar.

Regidor Alvarez Bravo postulo a la Sra. Adilia Reyes Calero para que sea electa para el cargo de Presidenta Municipal para el período 2020 – 2022. Dando a conocer las labores y trabajos realizados por la persona propuesta, como así sus cualidades para que ocupe el cargo.

Regidora Villavicencio Escamilla Postulo al Sr. Oscar Emilio Ulate Morales, para que ocupe el cargo de Presidente Municipal, por la gran trayectoria que tiene y su interés en velar por el bienestar del cantón, dando a conocer sus cualidades como persona para que ocupe el cargo como Presidente Municipal.

Una vez realizada las postulaciones siendo únicamente dos las personas candidatas se procede con el proceso de votación. Quedando con la siguiente forma:

Sra. Adilia Reyes Calero - PUSC, obtiene 4 votos positivos (votación secreta).

Sr. Oscar Ulate Morales - PRSC obtiene 3 votos positivos (votación secreta).

Quedando electa como Presidenta Municipal para el período 2020 – 2022 a la Sra. Adilia Reyes Calero, de la Fracción Política Unidad Social Cristiana con una mayoría de votos.

ARTICULO 2)

La Presidencia Municipal con el fin de realizar el proceso de elección del Directorio Permanente para la elección del vicepresidente (a) como municipal por un período de dos años “2020 – 2022”, brinda un espacio para se elija al Vicepresidente (a) Municipal, por lo que brinda un espacio de 5 minutos para las postulaciones de candidatos para asumir el cargo a la Vicepresidencia Municipal. Se utiliza durante el proceso de votación una urna, donde cada regidor a) propietario (a), estará ejerciendo su voto mediante una boleta en blanco entregada por la Secretaría, donde cada uno escribirá el nombre de la persona por quien decide votar.

La Regidora Suplente Briones Olivares, postula a la regidora propietaria Hazel Solís Ramírez, de la fracción política del Partido Nueva República. Quien brinda una pequeña reseña de la familia, trabajo, ciudadana de la Regidora Solís Ramírez.

No habiendo más postulaciones ni objeciones se declara Vicepresidenta Municipal a la Sra. Hazel Solís Ramírez – Partido Nueva República.

ARTICULO 3)

La Presidencia cierra la sesión siendo las trece horas con treinta y siete minutos.

Adilia Reyes Calero
Presidenta Concejo Municipal

Liseth Vega López
Secretaria Concejo Municipal

UL